

Dr. ANGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN

0700001



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS DE MALCHINGUI TRAMSA S.A.

CUANTIA: USD. 3.974,00

DI

COPIAS

LEB.

.....

En la ciudad de Tabacundo, cabecera del cantón Pedro Moncayo, hoy día lunes DIECISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL TRES; ante mí DOCTOR ANGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN, Notario Público del cantón Pedro Moncayo, comparecen por una parte, los señores SEGUNDO VICENTE PULUPA ALEMAN, casado; y, EDGAR CRISTOBAL BAEZ ARIAS, casado, representantes de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS DE MALCHINGUI TRAMSA S.A., en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, conforme justifican con los nombramientos que acompañan como documentos habilitantes y debidamente autorizados para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el quince de agosto del dos mil dos, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta como habilitante, y, por otra parte los señores LUIS ANIBAL CUMBAL PULLAS, soltero, PABLO SANTIAGO NAVARRETE SANABRIA, soltero, CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ DIAZ, soltero, RODRIGO RODRIGUEZ SANCHEZ, soltero; y, SEGUNDO CELIANO TITUAÑA DIAZ, casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la parroquia Malchingui de éste Cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe. Advertidos por mí el Notario del objeto y resultados de la presente escritura, y examinados en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una que conste el Aumento de Capital suscrito y



autorizado, cesión de los derechos de preferencia que tiene cada accionista, aceptación de nuevos accionistas, reforma de los Estatutos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS DE MALCHINGUI TRAMSA S.A., de acuerdo a las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES: A la celebración de la presente escritura comparecen por una parte los señores SEGUNDO VICENTE PULUPA ALEMAN, y, EDGAR CRISTOBAL BAEZ ARIAS, representantes de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS DE MALCHINGUI TRAMSA S.A., en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, conforme justifican con los nombramientos que acompañan como documentos habilitantes, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la parroquia Malchingui, perteneciente al cantón Pedro Moncayo, de la provincia de Pichincha, quienes se encuentran debidamente autorizados para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el quince de agosto del dos mil dos, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta, y por otra parte los señores LUIS ANIBAL CUMBAL PULLAS, PABLO SANTIAGO NAVARRETE SANABRIA, CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ DIAZ, RODRIGO RODRIGUEZ SANCHEZ, y, SEGUNDO CELLANO TITUAÑA DIAZ, en calidad de nuevos accionistas. Los primeros comparecientes declaran su voluntad de otorgar el aumento de capital, aceptación de nuevos accionistas y reforma de estatutos de la compañía, de acuerdo al presente instrumento. CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS DE MALCHINGUI TRAMSA S.A., se constituyó con domicilio en la parroquia Malchingui, mediante escritura pública celebrada el veintiuno de mayo del año dos mil uno, ante el señor Notario Público del cantón Pedro Moncayo Doctor Angel Ramiro Barragán Chauvin, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución número CERO UNO Q.IJ tres nueve cero cinco (No. 01.Q.IJ.3905); del primero de agosto del año dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pedro Moncayo, con el número veintidós, el doce de septiembre del año dos mil uno. B) La

Dr. ANGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

0000002

Junta General de Accionistas, en sesión del quince de agosto del dos mil dos, resolvió aumentar el capital suscrito y autorizado de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS DE MALCHINGUI TRAMSA S.A., cesión de los derechos de preferencia que tiene casa accionista, aceptar a los nuevos accionistas e introducir reformas al estatuto conforme consta de acta que se agrega. CLAUSULA TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO.- Con los antecedentes expuestos los otorgantes señores SEGUNDO VICENTE PULUPA ALEMAN y EDGAR CRISTOBAL BAEZ ARIAS, representantes de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS DE MALCHINGUI TRAMSA S.A., en sus calidades de Presidente y Gerente General y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas referida en antecedentes declaran el aumento de capital suscrito de la compañía en la cifra de TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNOS DE NORTE AMERICA (USD. 3.974,00), aumento que sumado al capital suscrito de la compañía alcanza la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD. 4.784,00), para este aumento de capital se emiten tres mil novecientos setenta y cuatro acciones nominativas y ordinarias de un valor de un dólar cada una. El aumento del capital suscrito se pago en numerario en su totalidad al momento de la suscripción. De la misma manera declaran el aumento del capital autorizado de la compañía que anteriormente fue de MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1.500,00), en la cifra de SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 6.000,00), con lo que el capital autorizado de la compañía alcanza la suma de SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 7.500,00). CLAUSULA CUARTA.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El aumento de capital suscrito ha sido pagado totalmente pagado en numerario por los accionistas fundadores con ciento sesenta y tres acciones cada uno, y de doscientos ocho acciones por los nuevos accionistas señores LUIS ANIBAL CUMBAL PULLAS,



PABLO SANTIAGO NAVARRETE SANABRIA, CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ DIAZ, RODRIGO RODRIGUEZ SANCHEZ, y, SEGUNDO CELLANO TITUAÑA DIAZ, en la forma y proporción que consta del cuadro de integración de aumento de capital que se agrega a esta escritura como parte de la misma. Con lo cual todos los accionistas de la Compañía tienen doscientos ocho acciones pagadas cada uno.

CLAUSULA QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo CINCO, el que dirá: ART. 5. 'EL CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO.- El capital suscrito de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS DE MALCHINGUI TRAMSA S.A., es de CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 4.784,00), dividido en CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS E INDIVISIBLES de un dólar cada una. El capital autorizado de la Compañía es de SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 7.500,00).

SEXTA.- ACEPTACION DE NUEVOS ACCIONISTAS.- Los otorgantes autorizados por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, aceptan a los señores LUIS ANIBAL CUMBAL PULLAS, PABLO SANTIAGO NAVARRETE SANABRIA, CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ DIAZ, RODRIGO RODRIGUEZ SANCHEZ, y, SEGUNDO CELLANO TITUAÑA DIAZ, con doscientos ocho acciones cada uno, por su parte los nuevos accionistas se ratifican en esta aceptación.

SEPTIMA.- DECLARACION JURAMENTADA.- Los comparecientes declaran bajo juramento sobre la correcta integración del capital en el presente aumento, y que la resolución adoptada para aumentar el capital, reformar los estatutos y aceptar nuevos accionistas, ha sido tomada en común acuerdo, y que los valores correspondientes con los que se hace el aumento de capital son verídicos, se encuentran registrados y asentados en los libros contables de la compañía, por lo que dichos valores se encuentran a disposición de la empresa.

OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Usted señor Notario, agregará los documentos' habilitantes

Dr. ANGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN

0790003

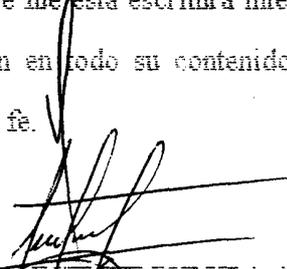


Notaría del Catón
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

referidos en esta minuta y los que fuesen necesarios para la plena validez de esta instrumento público. (Hasta aquí el texto de la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas sus partes, la misma que se heña firmada por el Doctor Germán Castro Freire, con matrícula número seis mil ciento treinta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha). Para este otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue esta escritura íntegramente por mí, el Notario a los compareciente se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe.

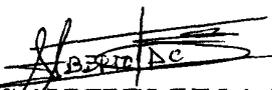

SEGUNDO VICENTE PULUPA ALEMAN
C.C.: 172821646-1


EDGAR CRISTÓBAL BAEZ ARIAS
C.C.: 170268110-5


LUIS ANGELO CUMBAL PULLAS
C.C.: 171382653-3


PABLO SANTIAGO NAVARRETE SANABRIA
C.C.: 171382662-4

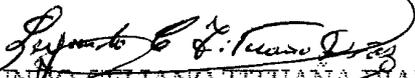



CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ DIAZ
C.C.: 171613574-2.

SIGUEN MAS FIR-

MAS.-


RODRIGO RODRIGUEZ SANCHEZ
C.C.: 171193530-2


SEGUNDO CELIANO TITUANA DIAZ
C.C.: 190203332-8

FIRMADO.-EL NOTARIO DOCTOR ANGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DE MALCHINGUI

"TRAMSA S.A."

TEL. 2158 - 113

DIRECCIÓN: Calle Quito y Av. Los Estadios PARROQUIA - MALCHINGUI



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS MALCHINGUI "TRAMSA S.A." CORRESPONDIENTE AL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DOS.

En la parroquia Malchingui, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, el día jueves quince de agosto de dos mil dos, a las diecinueve horas, en el local de la Compañía de Transporte de Camionetas Malchingui "TRAMSA S.A." ubicado en la calle Quito y Av. De Los Estadios de esta parroquia, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía de Transporte de Camionetas Malchingui "TRAMSA S.A." bajo la Presidencia del señor Segundo Vicente Pulupa Alemán, los señores: Báez Arias Edgar Cristóbal, De la Cruz Díaz Luis Ramiro, Tituaña Díaz Luis Alfonso, Tituaña Díaz José Augusto, Pulupa Tupiza José Pedro, Pulupa Tupiza Segundo Manuel, Tituaña Perugachi Luis Anibal, Barrera Díaz Edgar Marcelo, Navarrete Sanabria Héctor Amulfo, Pullas Cumbal Segundo Rafael, Flores Cumbal José Antonio, Navarrete León Manuel María, Cumbal José Alberto, Muñoz Tupiza Luis Anibal, Navarrete Angel María, Farinaño Tituaña Cirilo, Almeida Segundo Miguel. Actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía de Transporte de Camionetas Malchingui "TRAMSA S.A." el señor Báez Arias Edgar Cristóbal. Por estar presente la totalidad del capital pagado de la Compañía de Transporte de Camionetas Malchingui "TRAMSA S.A.", los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal y con el objeto de resolver sobre el siguiente orden del día: 1) Decidir sobre el aumento del capital autorizado y del capital suscrito Compañía de Transporte de Camionetas Malchingui "TRAMSA S.A." y, la consecuente reforma a los estatutos; 2) Cesión de los derechos de preferencia en el aumento del capital, en favor de los señores: Luis Anibal Cumbal Pullas, Pablo Santiago Navarrete Sanabria, Carlos Alberto de la Cruz Díaz, Rodrigo Rodríguez Sánchez y Segundo Celiano Tituaña Díaz.- El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto acordado; y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital pagado de la compañía, la Junta de Accionistas RESUELVE: UNO.- Aumentar el capital suscrito de la Compañía de Transporte de Camionetas Malchingui "TRAMSA S.A.", que anteriormente fue de OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, en la cifra de TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, con lo que este capital alcanza la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.- Para ese aumento se emiten TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. El aumento de capital se pagará en su totalidad. DOS.- Aumentar el capital autorizado de la compañía, que



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DE MALCHINGUÍ

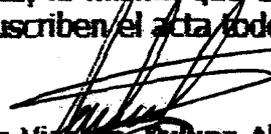
" TRAMSA S.A. "

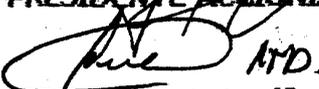
TEL. 2158 - 113

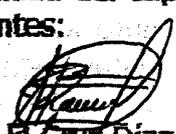
DIRECCIÓN: Calle Quito y Av. Los Estadios PARROQUIA - MALCHINGUI

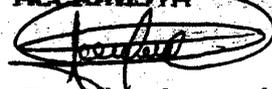


anteriormente fue de MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, en la cifra de SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, con lo que el capital autorizado alcanza la suma de SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.- TRES.- Como consecuencia del aumento de capital reformar el Artículo 5 del Estatuto de la Compañía, el mismo que dirá: Artículo CINCO.- DEL CAPITAL SU.- a).- El capital autorizado es de SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.- b).- El capital suscrito es de CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (4.784,00 USD.) dividido en Cuatro mil setecientos ochenta y cuatro acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.- c).- El capital pagado es de CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (4.784,00 USD.) en efectivo y en moneda de buen curso legal.- La Junta General de Accionistas autoriza a los señores Presidente y Gerente General para que otorguen la Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos. Seguidamente se trata el segundo punto acordado y después de la discusión de este asunto, por unanimidad del capital pagado se RESUELVE: ceder el derecho de preferencia que cada accionista tiene en el aumento del capital suscrito y prevista en la presente sesión de Junta, en veintidós punto setecientos setenta y siete acciones (22,777) a favor de los señores: Luis Anibal Cumbal Pullas, Pablo Santiago Navarrete Sanabria, Carlos Alberto de la Cruz Díaz, Rodrigo Rodríguez Sánchez y Segundo Celiano Tituaña Díaz, quienes son aceptados como nuevos accionistas, y están autorizados para que suscriban y paguen el referido aumento de capital, correspondiéndoles doscientos ocho acciones a cada uno. Luego por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el Acta.- A las 22H00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital pagado. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas asistentes:


Segundo Vicente Pulipa Alemán
PRESIDENTE ACCIONISTA


Tituaña Díaz Luis Alfonso
ACCIONISTA

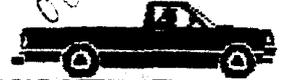

De la Cruz Díaz Luis Ramiro
ACCIONISTA


Tituaña Díaz José Augusto
ACCIONISTA

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DE MALCHINGUI
" TRAMSA S.A. "

TEL. 2158 - 113

DIRECCIÓN: Calle Quito y Av. Los Estadios PARROQUIA - MALCHINGUI



Pulupa Tupiza José Pedro
ACCIONISTA

Tituana Perigachi Luis Anibal
ACCIONISTA

Navarrete Sanabria Héctor A.
ACCIONISTA

Flores Cumbal José Antonio
ACCIONISTA

Cumbal José Alberto
ACCIONISTA

Navarrete Angel Maria
ACCIONISTA

Almeida Segundo Miguel
ACCIONISTA

Pulupa Tupiza Segundo M.
ACCIONISTA

Barrera Diaz Edgar Marcelo
ACCIONISTA

Pallas Cumbal Segundo R.
ACCIONISTA

Navarrete León Manuel Maria
ACCIONISTA

Muñoz Tupiza Luis Anibal
ACCIONISTA

Farinango Tituana Cirilo
ACCIONISTA

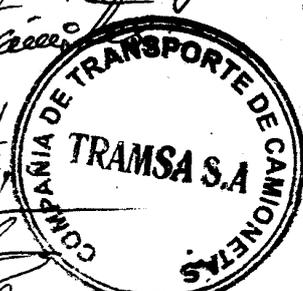
Barzola Edgar Cristóbal,
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
ACCIONISTA

S
Certifico que es fiel copia del original, por lo
que es válida para los trámites.



Atentamente,

Edgar Díaz Arias
Gerente



**LISTADO DE ACCIONISTAS
AUMENTO DE CAPITAL**

NO.	NO. CEDULA	NOMBRE	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital Pagado	Aumento	Total
					Inicial	Capital	
1	1702681105	Báez Arias Edgar Cristóbal	ECUADOR	NACIONAL	45.00	163.00	208.00
2	1702041797	Almeida Segundo Miguel	ECUADOR	NACIONAL	45.00	163.00	208.00
3	1801924836	Barrera Díaz Edgar Marcelo	ECUADOR	NACIONAL	45.00	163.00	208.00
4	1700271775	Cumbal José Alberto	ECUADOR	NACIONAL	45.00	163.00	208.00
5	1709690208	Tituaña Perugachi Luis Aníbal	ECUADOR	NACIONAL	45.00	163.00	208.00
6	1712430105	Tituaña Díaz Luis Alfonso	ECUADOR	NACIONAL	45.00	163.00	208.00
7	1710596212	De la Cruz Luis Ramiro	ECUADOR	NACIONAL	45.00	163.00	208.00
8	1705268918	Farinango Tituaña Cirilo	ECUADOR	NACIONAL	45.00	163.00	208.00
9	1704490653	Flores Cumbal José Antonio	ECUADOR	NACIONAL	45.00	163.00	208.00
10	1712593647	Muñoz Tupiza Luis Aníbal	ECUADOR	NACIONAL	45.00	163.00	208.00
11	1704750882	Navarrete Angel María	ECUADOR	NACIONAL	45.00	163.00	208.00
12	1710163542	Navarrete León Manuel María	ECUADOR	NACIONAL	45.00	163.00	208.00
13	1715964316	Navarrete Sanabria Héctor Arnulfo	ECUADOR	NACIONAL	45.00	163.00	208.00
14	1710456094	Tituaña Díaz José Augusto	ECUADOR	NACIONAL	45.00	163.00	208.00
15	1708210461	Pulupa Alemán Segundo Vicente	ECUADOR	NACIONAL	45.00	163.00	208.00
16	1705103032	Pulupa Tupiza José Pedro	ECUADOR	NACIONAL	45.00	163.00	208.00
17	1703084721	Pulupa Tupiza Segundo Manuel	ECUADOR	NACIONAL	45.00	163.00	208.00
18	1703588838	Pullas Cumbal Segundo Rafael	ECUADOR	NACIONAL	45.00	163.00	208.00
19	1713626533	Cumbal Pullas Luis Aníbal	ECUADOR	NACIONAL	-	208.00	208.00
20	1716135742	De la Cruz Carlos Alberto	ECUADOR	NACIONAL	-	208.00	208.00
21	1713626624	Navarrete Sanabria Pablo Santiago	ECUADOR	NACIONAL	-	208.00	208.00
22	1711935302	Rodríguez Sánchez Rodrigo	ECUADOR	NACIONAL	-	208.00	208.00
23	1707033328	Tituaña Díaz Segundo Cellano	ECUADOR	NACIONAL	-	208.00	208.00
TOTAL					810.00	3974.00	4784.00


SR. EDGAR BAEZ A.
GERENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS MALCHINGUI

“ TRAMSA S.A. ”

TEL. 2158 - 113

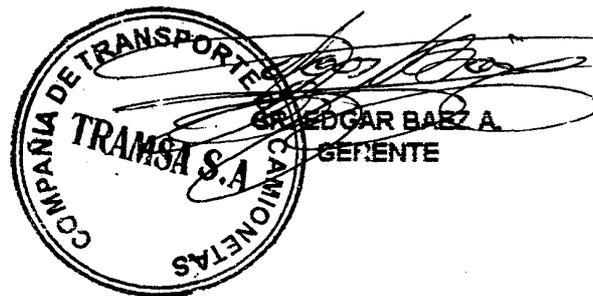


DIRECCIÓN: Calle Quito y Av. Los Estadios PARROQUIA - MALCHINGUI

003

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS MALCHINGUI TRAMSA S.A.

Nº	NOMBRE ACCIONISTA:	SUSCRITO:	PAGO:	ADEUDADO:
1	Báez Arias Edgar Cristóbal	208.00	208.00	
2	Almeida Segundo Miguel	208.00	208.00	
3	Barrera Díaz Edgar Marcelo	208.00	208.00	
4	Cumbal José Alberto	208.00	208.00	
5	Tituaña Perugachi Luis Anibal	208.00	208.00	
6	Tituaña Díaz Luis Alfonso	208.00	208.00	
7	De la Cruz Luis Ramiro	208.00	208.00	
8	Farinango Tituaña Cirilo	208.00	208.00	
9	Flores Cumbal José Antonio	208.00	208.00	
10	Muñoz Tupiza Luis Anibal	208.00	208.00	
11	Navarrete Angel María	208.00	208.00	
12	Navarrete León Manuel María	208.00	208.00	
13	Navarrete Sanabria Héctor Arnulfo	208.00	208.00	
14	Tituaña Díaz José Augusto	208.00	208.00	
15	Pulupa Alemán Segundo Vicente	208.00	208.00	
16	Pulupa Tupiza José Pedro	208.00	208.00	
17	Pulupa Tupiza Segundo Manuel	208.00	208.00	
18	Pullas Cumbal Segundo Rafael	208.00	208.00	
19	Cumbal Pullas Luis Anibal	208.00	208.00	
20	De la Cruz Carlos Alberto	208.00	208.00	
21	Navarrete Sanabria Pablo Santiago	208.00	208.00	
22	Rodríguez Sánchez Rodrigo	208.00	208.00	
23	Tituaña Díaz Segundo Celiano	208.00	208.00	
TOTAL		4784.00	4784.00	



SR. EDGAR BAEZ A.
GERENTE



Malchinguí 12 de Octubre del 2001

Señor:

EDGAR CRISTÓBAL BAEZ ARIAS

Presente.-

De mis consideraciones:

Con la presente me permito comunicarle a usted, que mediante escritura de constitución de la Compañía de Transportes de camionetas Malchinguí TRAMSA S.A. celebrada el 21 de mayo del 2.0001, ante el Dr. Angel Barragán Chauvin, Notario Publico del cantón Pedro Moncayo e inscrita el 12 de septiembre del mismo año en el registro de la Propiedad, fue NOMBRADO GERENTE GENERAL por el periodo de dos años.

Durante el ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer las atribuciones y cumplir las obligaciones establecidas en el artículo decimonoveno de los estatutos de nuestra compañía y los demás señalados por la ley. Principalmente la de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, junto con el Señor Presidente o indistintamente.

Muy atentamente
CIA. TRAMSA S.A.

Segundo Vicente Pulupa Alemán
PRESIDENTE



ACEPTACION:

*Acepto el cargo para el cual he sido designado.
Malchinguí 12 de Octubre del 2.001*


EDGAR CRISTÓBAL BAEZ ARIAS
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRAMSA S.A.

00000007

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PEDRO MONCAYO
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el documento que antecede a fojas 45 No. 44 del REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, tomo 18, repertorio(s) -1055-

Viernes, 12 Octubre 2001. 10:28:32 AM

EL REGISTRADOR



Milton H. Calugwillin

Dr. Milton H. Calugwillin
REGISTRADOR

Los números de Matricula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsable .-

Asesor .- Lcdo. PAUL CALUGUILLIN



Notaría del Cantón Pedro Moncayo
EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 10 DEL CÓDIGO NOTARIAL
DOY FE que el documento que ANTECEDE
está conforme con el original que me fue
presentado.

en: UNA Fojas: 0714

Tabacundo a. 16 - JUNIO - 2001. 3



Angel R. Barragán Charvín
Dr. Angel R. Barragán Charvín
Notario - Abogado



212493

Malchinguí 12 de Octubre del 2001

Señor:

SEGUNDO VICENTE PULUPA ALEMAN

Presente.-

De mis consideraciones:

Con la presente me permito comunicarle a usted, que mediante escritura de constitución de la Compañía de Transportes de camionetas Malchinguí TRAMSA S.A. celebrada el 21 de mayo del 2.0001, ante el Dr. Angel Barragán Chauvin, Notario Publico del cantón Pedro Moncayo e inscrita el 12 de septiembre del mismo año en el registro de la Propiedad, fue NOMBRADO PRESIDENTE, por dos años.

Durante el ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer las atribuciones y cumplir las obligaciones establecidas en el artículo decimoséptimo de los estatutos de nuestra compañía y los demás señalados por la ley. Principalmente la de representar, legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, en forma conjunta o separada con el Gerente. La de subrogar al Gerente General por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones conservando las propias mientras dure la ausencia o hasta que la Junta de Accionistas designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento.

Muy atentamente
CIA. TRAMSA S.A.

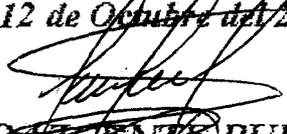

Edgmar Cristóbal Báez Arias
GERENTE



ACEPTACION:

Acepto el cargo para el cual he sido designado.

Malchinguí 12 de Octubre del 2.001


SEGUNDO VICENTE PULUPA ALEMAN
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA TRAMSA S.A.

0000008

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PEDRO MONCAYO
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el documento que antecede a fajas 44 No. 43 del REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, tomo 18, repertorio(s) -1054-

Viernes, 12 Octubre 2001, 10:22:17 AM

EL REGISTRADOR



Milton H. Calugwillin

Dr. Milton H. Calugwillin
REGISTRADOR

Los números de Matricula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables .-

Asesor .- Lcco. PAUL CALUGUILLIN



Notaria del Cantón Pedro Moncayo
EN APLICACION DE LA LEY NOTAFIAL
DOY FE que el presente documento que ANTECEDE
está conforme con el original que me fue
presentada.

en: UNA Fajas: UTIL

Tabacundo n. 16 - JUNIO - 2003



Angel R. Barragan Chauvin
Dr. Angel R. Barragan Chauvin
Notario - Abogado

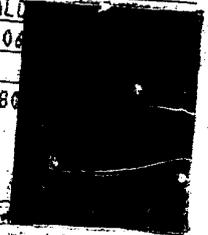
ECUATORIANA***** V44444442
 NACIONALIDAD NO. DACT.
 CASADO EDITH ALEXANDRA SANDOVAL T.
 ESTADO CIVIL
 SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
 INSTRUCCION
 SEGUNDO PULUPA
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
 LUIZ ALEMAN
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
 QUITO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 14/03/2003
 FECHA DE CADUCIDAD 14/03/2015
 FORMA No. REN 0508261
 Pch


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170821046-1
 PULUPA ALEMAN SEGUNDO VICENTE
 NOMBRES Y APELLIDOS
 PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/MALCHINGUI
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 14 ABRIL 1970
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 001-0034-00034 M.
 TOMO PAG. ACT. SEXO
 PICHINCHA/PEDRO MONCAYO
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 TABACUNDO 1970

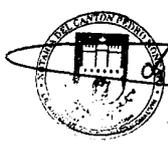

ECUATORIANA***** V33331122
 NACIONALIDAD NO. DACT.
 CASADO JUANA SUAREZ
 ESTADO CIVIL
 SECUNDARIA CONTADOR
 INSTRUCCION PROF. OCUP.
 RAMON BAEZ
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
 CARMEN ARIAS
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
 QUITO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 17/03/2003
 FECHA DE CADUCIDAD 17/03/2015
 FORMA No. REN 0552370
 Pch


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170268110-5
 BAEZ ARIAS EDGAR CRISTOBAL
 NOMBRES Y APELLIDOS
 PICHINCHA/QUITO/YARUGUI
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 04 JULIO 1949
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 002-0527-02347 M.
 TOMO PAG. ACT. SEXO
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1949


ECUATORIANA***** V244374242
 NACIONALIDAD NO. DACT.
 SOLTERO
 ESTADO CIVIL
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 INSTRUCCION PROF. OCUP.
 SEGUNDO MANUEL DE LA CRUZ
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
 MARIA ROSA DIAZ
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
 QUITO 10/06/98
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 FECHA DE CADUCIDAD 10/06/2010
 FORMA No.


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 171613574
 DE LA CRUZ DIAZ CARLOS ALBERTO
 NOMBRES Y APELLIDOS
 24 FEBRERO 1980
 FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/MALCHINGUI
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 01-006-00006
 TOMO PAG. ACT. SEXO
 PICHINCHA/PEDRO MONCAYO
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 MALCHINGUI 80


NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
 QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
 PRESENTADO.
 EN: FOJAS: 1/1
 TABACUNDO A 16-06-2007



DR. ANIBAL R. BARRAGAN CHAUVIN
 NOTARIO - ABOGADO



ECUATORIANA ***** E233310223
 NACIONALIDAD: SOLTERO
 ESTADO CIVIL: SOLTERO
 INSTRUCCION: CHOFER PROFESIONAL
 NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR: MARIA ESPERANZA CUMBA
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: JUAN CAYLANO TITUANA
 QUITO 02/01/2003
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 02/01/2003
 FECHA DE CADUCIDAD: QUITO 02/01/2015
 FORMA No. REN 0403899
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170703332-8
 TITULANA DIAZ SEGUNDO CELIANO
 NOMBRES Y APELLIDOS: PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/MALCHINGUI
 LUGAR DE NACIMIENTO: 15 DICIEMBRE 1963
 FECHA DE NACIMIENTO: 15 DICIEMBRE 1963
 REG. CIVIL: 01-2 0077 00304 - M
 PICHINCHA PEDRO MONCAYO
 LUGAR Y AÑO DE EMISION: TABACUNDO 1963
 Firma del Cedulante: Segundo Celiano Diaz



ECUATORIANA ***** V133311222
 NACIONALIDAD: SOLTERO
 ESTADO CIVIL: SOLTERO
 INSTRUCCION: TLEO MECANICO
 NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR: MANUEL NAVARRETE
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ELBIA ALFONSO SANABRIA
 QUITO 27/03/2002
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 27/03/2002
 FECHA DE CADUCIDAD: QUITO 27/03/2015
 FORMA No. REN 0521873
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 171001160-4
 NAVARRETE SANABRIA PABLO SANTIAGO
 NOMBRES Y APELLIDOS: PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/MALCHINGUI
 LUGAR DE NACIMIENTO: 02 MARZO 1978
 FECHA DE NACIMIENTO: 02 MARZO 1978
 REG. CIVIL: 001- 0017 00017 - M
 PICHINCHA PEDRO MONCAYO
 LUGAR Y AÑO DE EMISION: MALCHINGUI 1978
 Firma del Cedulante: Pablo Santiago Navarrete



ECUATORIANA ***** V133311222
 NACIONALIDAD: SOLTERO
 ESTADO CIVIL: SECUNDARIA ESTUDIANTE
 INSTRUCCION: ESTUDIANTE
 NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR: ROSARIO CUMBAL PULLAS
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ROSARIO CUMBAL PULLAS
 QUITO 24/06/94
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 24/06/94
 FECHA DE CADUCIDAD: QUITO 24/06/94
 FORMA No. 341810
 FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 171382653-3
 CUMBAL PULLAS LUIS ANIBAL
 NOMBRES Y APELLIDOS: PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/MALC
 LUGAR DE NACIMIENTO: 16 MARZO 1978
 FECHA DE NACIMIENTO: 16 MARZO 1978
 REG. CIVIL: 01 039 00039
 PICHINCHA PEDRO MONCAYO
 LUGAR Y AÑO DE EMISION: MALCHINGUI 78
 Firma del Cedulante: Luis Anibal Cumbal Pullas




NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
 QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
 PRESENTADO,
 EN: FOJAS: 041
 TABACUNDO A 16-06-2003

Dr. Angel R. Barragan Chauvin
 NOTARIO - ABOGADO



Dr. ANGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN

0000010



Notaría del Catón
Pedro Moncayo

ZON.-



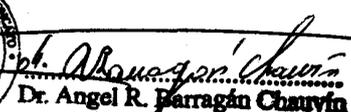
Tabacundo - Ecuador

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA cuarta COPIA
CERTIFICADA EN TABACUNDO A dieciséis DE junio DEL AÑO DOS MIL
TRES.


DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN
NOTARIO / ABOGADO

RAZÓN.- Al margen de las escrituras matrices de Constitución y de Aumento de Capital Social y Reforma de los Estatutos de la Compañía de Transportes de Camionetas Malchinguí TRAMSA S.A., celebradas ante mi el veintiuno de mayo del dos mil uno; y el dieciséis de junio del dos mil tres, respectivamente, tome nota de la Resolución No. 03.4.U 1180, de fecha veintidós de marzo del dos mil cuatro, dictada por el Dr. José Anibal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, mediante la cual se aprueba el aumento de capital y reforma de estatutos en los términos constantes en la escritura pública antes indicada. Dando de esta manera cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo de dicha resolución. En Tabacundo a veintisiete de abril de dos mil cuatro.-


Dr. Angel R. Barragan Chauvin
Notario - Abogado

RAZÓN: Con esta fecha queda inscrita la presente escritura, con el No. 06 en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Moncayo.- Tomo 22.- Se anotó con el No. 453 en el Repertorio.- Se archiva la Segunda Copia, en cumplimiento de la Ley.- Tabacundo, a diez y nueve de Mayo del año dos mil cuatro.-

